

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

**SEGUIMIENTO A ADQUISICION, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE  
SOFTWARE LEGAL**

Bogota, D.C. 2019 /06 /11

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
<b>Sandra A. Blanco G. Prof. Admin. Sist. Información</b>	<b>Omar Antonio Pereira Góez Jefe de la Of. de Control Interno</b>	<b>Omar Antonio Pereira Góez Jefe de la Of. de Control Interno</b>

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO A ADQUISICION, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SOFTWARE LEGAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-06-11</b>
Página 2 de 10		

## **TABLA DE CONTENIDO**

1. Introducción
2. Objetivo
3. Alcance
4. Contenido del informe
  - 4.1 Planeación del seguimiento
  - 4.2 Ejecución de la Revisión
    - 4.2.1 Software adquirido por la entidad
    - 4.2.2 Actualizaciones de software realizadas
    - 4.2.3 Nuevas instalaciones de software
    - 4.2.4 Nuevos desarrollos realizados a la medida e instalados
    - 4.2.5 Licencias de software que expiraron
    - 4.2.6 Nuevos equipos de cómputo
    - 4.2.7 Equipos de cómputo dados de alta
5. Conclusiones
6. Recomendaciones

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Título<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SOFTWARE LEGAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-06-11</b>
<b>Página 3 de 10</b>		

## 1. Introducción

La Oficina de Control Interno del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional elaboró este documento con el fin de hacer seguimiento a la adquisición, administración y control de software legal, para velar por el cumplimiento del manejo legal y administración eficiente del software de la entidad, establecido en las siguientes normas:

**La Directiva Presidencial 01 de 1999 Respecto al derecho de autor y a los derechos conexos** que expresa:

“Todos los servidores públicos deberán adoptar un comportamiento respetuoso del derecho de autor, bien como usuarios, creadores, o como personas que encargarán la elaboración de las obras.”

“Los organismos y entidades no deberán utilizar o adquirir obras literarias, artísticas, científicas, programas de computador, fonogramas y señales de televisión captadas violatorias o que se presume violen el derecho de autor o los derechos conexos.”

“Todas las entidades deberán establecer procedimientos para asegurar, determinar y mantener dentro de sus respectivas entidades bienes que cumplan con los derechos de autor”

**La Directiva Presidencial 02 de 2002 Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software) que indica:**

“Instruir a las personas encargadas en cada entidad de la adquisición de software para que los programas de computador que se adquieran estén respaldados por los documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad respectivos”

“Las oficinas de control interno, auditores u organismos de control de las respectivas instituciones, en desarrollo de las funciones de control y en el marco de sus visitas, inspecciones o informes, verificarán el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior y establecerán procedimientos para tal efecto”

**Los artículos 271 y 272 del Código Penal** que expresan:

**“Artículo 271. Defraudación a los derechos patrimoniales de autor.**

Incurrirá en prisión de dos (2) a cinco (5) años y multa de veinte (20) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes quien, salvo las excepciones previstas en la ley:

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO A ADQUISICION, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SOFTWARE LEGAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-06-11</b>
<b>Página 4 de 10</b>		

1. Por cualquier medio o procedimiento, sin autorización previa y expresa del titular, reproduzca obra de carácter literario, científico, artístico o cinematográfico, fonograma, videograma, soporte lógico o programa de ordenador, o transporte, almacene, conserve, distribuya, importe, venda, ofrezca, adquiera para la venta o distribución, o suministre a cualquier título dichas reproducciones.
3. Alquile o de cualquier otro modo comercialice fonogramas, videogramas, programas de ordenador o soportes lógicos u obras cinematográficas, sin autorización previa y expresa del titular de los derechos correspondientes.”

**“Artículo 272. Violación a los mecanismos de protección de los derechos patrimoniales de autor y otras defraudaciones.**

Incurrirá en multa quien:

1. Supere o eluda las medidas tecnológicas adoptadas para restringir los usos no autorizados.”

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO A ADQUISICION, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SOFTWARE LEGAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-06-11</b>
<b>Página 5 de 10</b>		

## 2. Objetivo

Verificar el cumplimiento de lo dispuesto por la Presidencia de la República en materia de uso y administración de software legal adquirido e instalado en los equipos de cómputo de la Entidad.

## 3. Alcance

El análisis realizado corresponde al período comprendido entre el 16 de junio de 2018 y el 26 de mayo de 2019. Para los siguientes ítems:

- Software adquirido por la Entidad
- Actualizaciones de software realizadas
- Nuevas instalaciones de software
- Nuevos desarrollos realizados a la medida e instalados
- Licencias de software que expiraron
- Nuevos equipos de cómputo
- Equipos de cómputo dados de alta

## 4. Contenido del Informe

### 4.1. Planeación del seguimiento

Para la ejecución de éste informe se ejecutó el siguiente plan de trabajo:

No.	Actividad a desarrollar
1	Indagar, solicitar y compilar la información necesaria de acuerdo con el objeto del presente seguimiento.
2	Realizar las entrevistas a los funcionarios responsables de los procesos
3	Revisar la información entregada y soportes aportados por las dependencias
4	Elaborar el respectivo informe según la situación encontrada y analizada, relacionando la información necesaria sobre ítem.

### 4.2. Ejecución de la Revisión

Se solicitó información del período analizado, obteniendo las siguientes respuestas, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACION
Sotware adquirido por la Entidad	20 Licencias ofimática - 1 adobe creative cluod - 21 Windows 10	Soportes en Grupo Mercadeo - Fabrica de Confecciones (contratos bajo supervisión de esas coordinaciones)
Actualizaciones de software realizadas	Sistemas operativos de los equipos, ofimática - java - Antivirus	Paquetes de software emitidas por Microsoft online; Kaspersky renovación
Nuevas instalaciones de software	1 Adobe - Creative Cloud	Grupo Meyco
Nuevos desarrollos realizados a la medida e instalados	Ninguno	No aplica
Licencias de software que expiraron	Antivirus kaspersky	Renovación anual
Nuevos equipos de computo	4 Workstation 17 escritorio	Dos Workstation para el grupo Meyco y 2 Workstation con los 17 equipos de escritorio para la fábrica de confecciones. (Supervisión meyco y Facón)
Equipos de cómputo dados de alta	1 equipo de cómputo portátil	Perdida - se adelantó investigación se realizó reposición del bien, antecedentes codin.

#### 4.2.1. Software adquirido por la entidad

Se registran:

- 20 licencias de Office 2016, de las cuales 18 cubren las necesidades de la Fábrica de confecciones y 2 las de Mercadeo y comunicaciones, esta adquisición se realizó a través de acuerdo marco de precios y se registró en la tienda virtual del estado. Son administradas virtualmente por Microsoft
- 2 licencias de Adobe Creative Cloud, inicialmente solicitada por el grupo de Mercadeo y Comunicaciones, previo análisis realizado conjuntamente con la Fábrica de Confecciones, en donde se determinó que no se contaba con licencias adicionales.
- 21 licencias de Windows 10, las cuales se encontraban preinstaladas en los nuevos equipos adquiridos

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO A ADQUISICION, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SOFTWARE LEGAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-06-11</b>
<b>Página 7 de 10</b>		

### Información general

Estado Emitedo  
 Fecha de la orden 24/10/2018  
 Solicitud núm. 55839  
 Solicitante Giovanni Mesa Sierra  
 Enviar Al Usuario Giovanni Mesa Sierra  
 Entidad FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA  
 N.I.T. 860020227  
 Justificación ADQUISICIÓN LICENCIAS OFIMATICA PARA EQUIPOS DE COMPUTO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA  
 Instrumento de Microsoft II  
 Agregación de Demanda  
 Supervisor de la Orden Capitán WILSON FERNANDO GARCÍA VELEZ  
 de Compra  
 Teléfono Supervisor 2207114  
 Fecha de vencimiento 26/10/2018  
 (Orden de compra)  
 Especificaciones Las licencias, serán entregados en las instalaciones de la Sede  
 adicionales de Entrega Administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía, ubicado en la  
 carrera 66A N° 43 – 18, barrio Salitre El Greco, Bogotá D. C.,  
 Oficina Grupo Telemática, quinto piso, en coordinación con el  
 supervisor del contrato.  
 Gravámenes Ninguno  
 adicionales

### Artículos

No ▲	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	msf02-021-10583 P8326 Microsoft Office 2016 Government OLP 1License NoLevel	20.00	Unidad	771.835,63	15.436.712,60
2	msf02-IVA	1.00	Unidad	2.932.975,39	2.932.975,39
				Total	18.369.687,99

### Modificaciones

### Documentos adicionales

## 4.2.2. Actualizaciones de software realizadas

Las actualizaciones de software realizadas fueron:

- 370 Licencias del Antivirus Karpesky
- 1 Licencia de -ADOBE RNW VIP Gobierno Creative Cloud for teams All Apps ALL Renovación CCT Multiple Platforms Multi Latin American Languages 12 Meses 1 User Level 1 1 - 9 Contract Id C99093ED11002B09EB1A
- 1 Licencia de Oracle

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO A ADQUISICION, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SOFTWARE LEGAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-06-11</b>
<b>Página 8 de 10</b>		

#### 4.2.3.Nuevas instalaciones de software

- Los equipos adquiridos venían preinstalados con el Sistema Operativo Windows
- En el caso de Office, la administración la realiza directamente Microsoft a través de control automático, el resto de las licencias de software son administradas únicamente por el almacén general
- 2 licencias de Adobe Creative Cloud, en el área de mercadeo / fábrica de confecciones

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cantidad	Estado								
ESPAÑA	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	MU-039-2018	RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SUBSUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS "SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAM" PARA EL GRUPO DE MERCADO Y COMUNICACIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Presentación de ofertas	10/09/2018 5:59 PM (UTC-4)	14/09/2018 2:00 PM (UTC-4 horas)	9.630.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado								
<b>Adquisiciones planeadas</b>																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código UNSPSC</th> <th>Descripción</th> <th>Tipo</th> <th>Fuente de los recursos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>43231513 81112501</td> <td>LICENCIA ADOBE NUEVA O LVL 0 Colaboración Oficina Oficina de acuerdo al tipo All Licencias CCIT Multisistema Multi Latin American Lenguaje 12 Meses t User Level 1</td> <td>Mínima cuantía</td> <td>Recursos propios</td> </tr> </tbody> </table>									Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	43231513 81112501	LICENCIA ADOBE NUEVA O LVL 0 Colaboración Oficina Oficina de acuerdo al tipo All Licencias CCIT Multisistema Multi Latin American Lenguaje 12 Meses t User Level 1	Mínima cuantía	Recursos propios
Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos													
43231513 81112501	LICENCIA ADOBE NUEVA O LVL 0 Colaboración Oficina Oficina de acuerdo al tipo All Licencias CCIT Multisistema Multi Latin American Lenguaje 12 Meses t User Level 1	Mínima cuantía	Recursos propios													

- 20 licencias de ofimática de las cuales 18 cubren las necesidades de la Fábrica de confecciones y 2 las de Mercadeo y comunicaciones.

#### 4.2.4.Nuevos desarrollos realizados a la medida e instalados

Los desarrollos de parches y/o nuevas versiones de software que ha gestionado la oficina de Telemática con el proveedor del ERP, por concepto de garantía de la aplicación, vienen siendo instaladas directamente por el proveedor

#### 4.2.5.Licencias de software que expiraron

Las Licencias que expiraron, dentro del período del alcance de este seguimiento y se renovaron fueron:

- Antivirus Karpesky
- Adobe RNM
- Oracle

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO A ADQUISICION, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SOFTWARE LEGAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-06-11</b>
<b>Página 9 de 10</b>		

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cantidad	Estado	
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	MC - D64 - 2018	RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Presentación de oferta	27/11/2018 2:51 PM (UTC -5 horas)	4/12/2018 10:00 AM (UTC -5 horas)	28.381.738 COP	Proceso adjudicado y celebrado	<a href="#">Detalle</a>
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	MC-039-2018	RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS 'SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS' PARA EL GRUPO DE MERCADEO Y COMUNICACIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Presentación de oferta	7/09/2018 5:59 PM (UTC -5 horas)	14/09/2018 2:00 PM (UTC -5 horas)	9.630.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	<a href="#">Detalle</a>

## ORDEN DE COMPRA 29635

1 Actualizaciones

### Información general

Estado	Emitido
Fecha de la orden	05/07/2018
Solicitud núm.	50768
Solicitante	Yanira Forero Pérez
Enviar Al Usuario	Yanira Forero Pérez
Entidad	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
N.I.T.	860020227
Justificación	RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Instrumento de	Oracle
Agregación de	
Demandas	
Supervisor de la Orden de Compra	CT. RICARDO PERIÑÁN SUÁREZ
Teléfono Supervisor	2207180
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	24/08/2019
Especificaciones adicionales de Entrega	el ultimo contrato celebrado para la renovación del servicio corresponde a la orden de compra Nro. 17639 del 2017 y el numero de servicio de soporte 6725724
Gravámenes adicionales	Ninguno

### Artículos

No ▲	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	Servicios Oracle (CCE-211-AG-2015)	1.00	Unidad	84.935.154,00	84.935.154,00
				Total	84.935.154,00

### 4.2.6.Nuevos equipos de cómputo

Se adquirieron 21 equipos de cómputo dentro del período del alcance de este seguimiento.

**ORDEN DE COMPRA 31764**

**2 Actualizaciones**

**Información general**

Estado	Cerrado
Fecha de la orden	04/10/2018
Solicitud núm.	54867
Solicitante	Giovanni Mesa Sierra
Enviar Al Usuario	Giovanni Mesa Sierra
Entidad	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
N.I.T.	860020227
Justificación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO (WORKSTATION Y DE ESCRITORIO) PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Instrumento de Agregación de Demanda	Adquisición de Computadores y Periféricos
Supervisor de la Orden de Compra	Major EDWARD MAURICIO DAVILA SANCHEZ y Subteniente EDGAR IGNACIO NIÑO PULIDO
Teléfono Supervisor	5640788 - 2207128
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	26/11/2018
Especificaciones adicionales de Entrega	Los equipos de cómputo serán entregados en las instalaciones de la Sede Administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía, ubicado en la carrera 66A N° 43 – 18, barrio Salitre El Greco, Bogotá D. C., Oficina Grupo Telemática, quinto piso, en coordinación con el supervisor del contrato y del almacenista general del Fondo Rotatorio de la Policía
Gravámenes adicionales	Ninguno

**Artículos**

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	acp01-S2_ETP_1 Estación de trabajo 2.1	4.00	Unidad	6 626.681,60	26.506.726,40
				Total	26.506.726,40

**ORDEN DE COMPRA 31762**

**1 Actualizaciones**

**Información general**

Estado	Emitido
Fecha de la orden	04/10/2018
Solicitud núm.	54863
Solicitante	Giovanni Mesa Sierra
Enviar Al Usuario	Giovanni Mesa Sierra
Entidad	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
N.I.T.	860020227
Justificación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO (WORKSTATION Y DE ESCRITORIO) PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Instrumento de Agregación de Demanda	Adquisición de Computadores y Periféricos
Supervisor de la Orden de Compra	Major EDWARD MAURICIO DAVILA SANCHEZ y Subteniente EDGAR IGNACIO NIÑO PULIDO
Teléfono Supervisor	5640788 - 2207128
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	02/11/2018
Especificaciones adicionales de Entrega	Los equipos de cómputo serán entregados en las instalaciones de la Sede Administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía, ubicado en la carrera 66A N° 43 – 18, barrio Salitre El Greco, Bogotá D. C., Oficina Grupo Telemática, quinto piso, en coordinación con el supervisor del contrato y del almacenista general del Fondo Rotatorio de la Policía
Gravámenes adicionales	Ninguno

**Artículos**

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	acp01-S1_ETP_10 Computador de escritorio 1.4	17.00	Unidad	2.107.691,00	35.830.747,00
				Total	35.830.747,00

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Título<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO A ADQUISICION, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SOFTWARE LEGAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-06-11</b>
<b>Página 11 de 10</b>		

#### **4.2.7. Equipos de cómputo dados de alta**

Se dio de alta un portátil.

### **5. Conclusiones**

- El inventario de software y los medios físicos son administrados por el almacén general del Fondo Rotatorio.
- Algunas licencias, que se manejan en la entidad, son controladas directamente por las casas de software, como en el caso del Office, el cual es controlado por Microsoft.
- Está pendiente la entrega por parte del proveedor del ERP, del procedimiento para que la instalación de nuevas versiones y/o parches sea administrado directamente por la entidad, tanto en ambiente de pruebas como en producción.
- El administrador de la mesa de ayuda tiene un procedimiento para que a través del módulo mesa de ayuda del ERP para que controle los hallazgos detectados, los asigne al proveedor y haga el seguimiento al avance de la gestión; adicionalmente, realiza reuniones para conocer el estado de cada uno de los ajustes. En caso que los usuarios soliciten nuevos desarrollos, es el supervisor del contrato quien realiza el análisis, validación/negociación de tiempos estimados por el proveedor, la aprobación del desarrollo y el control de la bolsa de horas con que cuenta la entidad, según el contrato en vigencia.
- Para la ejecución de las actualizaciones de antivirus, el responsable lleva a cabo su propio control de instalaciones/actualizaciones; así como el seguimiento del estado de las mismas y el procedimiento a seguir en caso de fallo de la instalación, para que los equipos queden debidamente protegidos.
- En la Forponet no se evidenció la publicación del procedimiento para la administración de la instalación de las licencias de software en la entidad.

3.2 PROCESO TELEMÁTICA   Scanned Document   Scanned Document   Scanned Document   Scanned Document   Scanned Document   Nueva pestaña

https://www.forpo.gov.co/es/sistema-de-gestion-integral/manual-de-procesos-y-procedimientos/3-2-proceso-telematica?limit=20&offset=20

 **FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA** Buscar Search

Sistema de Gestión Integral | Planeación y Control Interno | Servicios Internos | Procesos de Apoyo | Planes y Programas

INICIO MAPA CRÉDITOS NOTICIAS FORPONET

## 3.2 PROCESO TELEMÁTICA

Usted está aquí: Inicio > Sistema de Gestión Integral > MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS > 3.2 PROCESO TELEMÁTICA

**Categorías**

- Plan Específico TIC
- Programa de Papel

**Documentos**

 **P 3 2 02V7 ATENCION DE REQUERIMIENTOS TELEMATICOS**

Publicado el 13 Septiembre 2018 • Por Super User • 8 descargas

Vista (pdf, 585 KB)

P-3-2-02V7 ATENCION DE REQUERIMIENTOS TELEMATICOS.pdf

 Chatee con nosotros

09:15 a.m. 10/06/2019

3.2 PROCESO TELEMÁTICA   Scanned Document   Scanned Document   Scanned Document   Scanned Document   Scanned Document   Nueva pestaña

https://www.forpo.gov.co/es/sistema-de-gestion-integral/manual-de-procesos-y-procedimientos/3-2-proceso-telematica?limit=20&offset=0

Descargar (xlsx, 42 KB)

MATRIZ REQUISITOS LEGALES Y OTROS TELEM.xlsx

 **P 3 2 01V3 Administración de plataforma de Tecnologías de la información y comunicación**

Publicado el 13 Septiembre 2018 • Por Super User • 8 descargas

Vista (pdf, 217 KB)

P-3-2-01V3 Administración de plataforma de Tecnologías de la información y comunicación.pdf

1 2 ▾

 **FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**

**LOGIN**

Hola Sandra Azucena Blanco Granados,

Ver perfil

Logout

 Consulte su factura

 Participación ciudadana

 Forpito

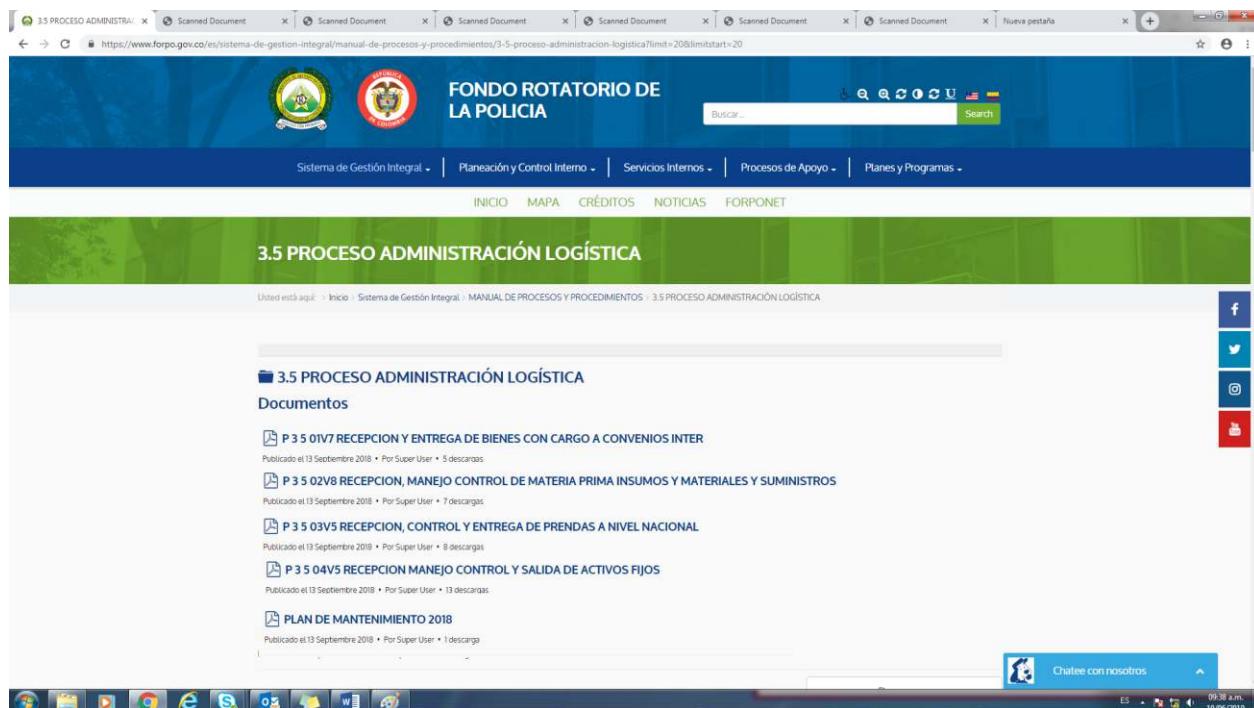
 Transparencia y acceso a la información Pública

 Ética: Principios y Valores

 Chatee con nosotros

09:16 a.m. 10/06/2019

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO A ADQUISICION, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SOFTWARE LEGAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-06-11</b>
<b>Página 13 de 10</b>		



The screenshot shows a web browser window with multiple tabs open, all related to the '3.5 PROCESO ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA' section of the website. The main content area displays a list of documents available for download, including:

- P 3 5 01V7 RECEPCION Y ENTREGA DE BIENES CON CARGO A CONVENIOS INTER
- P 3 5 02V8 RECEPCION, MANEJO CONTROL DE MATERIA PRIMA INSUMOS Y MATERIALES Y SUMINISTROS
- P 3 5 03V5 RECEPCION, CONTROL Y ENTREGA DE PRENDAS A NIVEL NACIONAL
- P 3 5 04V5 RECEPCION MANEJO CONTROL Y SALIDA DE ACTIVOS FIJOS
- PLAN DE MANTENIMIENTO 2018

Each document entry includes a small thumbnail, the document name, the date it was published, and the number of downloads.

## 6. Recomendaciones

- Es importante aprovechar el momento de instalación y/o actualización de versiones en los equipos de cómputo de la entidad, para hacer la revisión del software instalado vs el inventario del almacén, de tal forma que se puedan tomar las decisiones correspondientes, ya sea actualizando el inventario (siempre y cuando se cuente con las autorizaciones respectivas) o desinstalando el software no autorizado.
- Si se requiere usar software libre para el manejo de temas de la entidad, se debe validar que el mismo no cuente con programas espía, backdoors y/o virus que atenten contra el rendimiento, integridad, disponibilidad, confidencialidad y/o acceso a la información. Debido a que los adelantos tecnológicos permiten que los hacker trabajen permanentemente en el tema se sugiere no permitir la instalación y/o uso de software libre.
- Es importante que se disponga del control adecuado de las instalaciones de software para evitar la instalación de las licencias adicionales a las autorizadas y, adicionalmente, determinar, en cualquier momento, el software con que cuenta la institución; por este motivo, debe existir sincronización entre la información administrada por el Almacén General vs la manejada por Telemática, siempre debe ser la misma.

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO A ADQUISICION, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SOFTWARE LEGAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-06-11</b>
		Página 14 de 10

- El inventario de las Licencias de software del FORPO, ya sean controladas por el proveedor o por el FORPO, deben estar sincronizado; adicionalmente, es conveniente disponer de un registro de licencias de software donde se indique la fecha de adquisición, costo, vigencia de la licencia, número de usuarios permitidos (dependiendo del tipo de licencia), identificación del equipo en donde se encuentra instalada la licencia y el producto al que hace referencia. Cualquier cambio sobre el software debe indicarse en dicho registro.
- Es importante que sobre el inventario de software que maneja el almacén se pueda identificar el software instalado en un equipo, la cantidad de licencias disponibles, la trazabilidad de instalaciones en un computador, las fechas de instalación y las licencias instaladas en equipos externos, por este motivo se recomienda que el área encargada de las instalaciones, sea la responsable de alimentar en el sistema de información lo referente a actualización de instalaciones y/o desinstalaciones de software por equipo.
- Teniendo en cuenta que el ERP se encuentra en producción desde el año 2018, es importante requerir con alta prioridad al proveedor:
  - La entrega del procedimiento para que la instalación de las nuevas versiones y/o parches sea administrado directamente por la entidad, tanto en ambiente de pruebas como en ambiente de producción.
  - La formalización de la entrega de versiones por parte del proveedor a la entidad.
  - La capacitación a los funcionarios designados por el FORPO para que sea la entidad quien tenga el control y administración de los nuevos desarrollos de software
- Capacitar a los usuarios en términos del uso de los ambientes de pruebas, certificación y autorización de paso a producción de las versiones de software del ERP.
- Formalizar el procedimiento a través del cual el supervisor del contrato de adquisición de licencias de software hace la entrega al almacén general.
- Antes de adquirir un nuevo software o renovación de licencias que han expirado, se recomienda realizar el análisis de los requerimientos de la entidad en términos de licencias de software vs el inventario del mismo, con el fin de definir:
  - Si la entidad ya cuenta con las licencias de software requerido
  - Si existen aplicativos que atiendan las necesidades del usuario y/o posean mejores beneficios en términos de adquisición por cantidad o funcionalidades

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO A ADQUISICION, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SOFTWARE LEGAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-06-11</b>
<b>Página 15 de 10</b>		

- Analizar los requisitos necesarios de hardware y/o software para garantizar que el software se instalará en un equipo que cuenta con las necesidades mínimas para su correcto funcionamiento
- Identificar La compatibilidad con otros aplicativos instalados.
- Definir la mejor versión a adquirir, según la necesidad.
- Es importante que exista un documento de responsabilidad, en el que el funcionario asignado para la instalación de los medios solo realice esta labor, sobre los equipos solicitados por parte de la entidad.